

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11291** CULTURARTE, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Culturarte, S.A., ha acordado convocar reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, calle Miguel Ángel, n.º 7, 1.º A, el día 16 de septiembre de 2013, a las 10:00 horas, en primera convocatoria; y, el siguiente día 17 de septiembre a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ésta fuera procedente, para tratar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos, sobre los asuntos incluidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Con carácter ordinario

Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2012.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Con carácter extraordinario

Modificación del sistema de administración y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.- Aceptación de la dimisión, o en su caso, cese de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Con carácter común a ambas

Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en relación con los puntos del orden del día, esto es, cuentas anuales –balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria–, correspondientes al

ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en el orden del día y el correspondiente informe sobre las mismas.

De igual forma, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, se facilitará esa información por escrito dentro de los siete días siguientes a la terminación de la Junta General.

Madrid, 31 de julio de 2013.- Doña Carmen Muñoz Villalonga. La Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A130047224-1